



Luis Humberto Fernández

La transformación legislativa

Vivimos una época de cambios y transformación extraordinarios. Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador cambiaron las formas de hacer política y la visión de la administración pública; sin embargo, muchos de estos cambios no se pudieron materializar en leyes por dos resabios del régimen anterior: el injusto e ilegal bloqueo de la Corte a muchos proyectos y no contar con las mayorías necesarias para modificar las leyes.

Por esto, este Primer Periodo Ordinario de Sesiones en la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura será, sin duda, uno de los más intensos en la historia legislativa.

Para darle continuidad al cambio del régimen, se realizaron 25 reformas, de las cuales, 16 son constitucionales; y se inició fuerte, desde el primer día de septiembre con la relativa a la elección de jueces, ministros y magistrados que se hará realidad el próximo verano.

En octubre, como no se había dado en décadas, la presidenta Claudia Sheinbaum tomó posesión de manera armónica y en un ambiente festivo. También se restableció la Supremacía Constitucional para restituir al Legislativo su facultad de hacer leyes y hacer más eficiente la división de poderes.

Aprobamos que Pemex y CFE pasen de ser Empresas Productivas del Estado a Empresas Públicas del Estado, un régimen que les da mayor potencia; y también se aprobó la igualdad sustantiva de las mujeres.

Por mandato del pueblo, se elevaron a rango constitucional los programas sociales como la pensión para los mayores de edad y se llevó al mismo nivel la protección de animales.

Se hizo un rediseño sustantivo de la administración pública que va desde la creación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Secretaría de la Mujer, hasta el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la eliminación de los organismos autónomos, lo que hace una administración más ágil y eficiente.



También se ampliaron los delitos de la prisión preventiva oficiosa; se prohibieron los vapeadores; y se aprobó la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Concluimos con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 con oportunidad y, algo a destacar, es la aprobación de la mayoría de los Congresos Estatales de manera oportuna.

Estas reformas constituyen la base de un régimen jurídico y político más justo, decente e incluyente. Las reformas se hicieron derivadas de amplísimos debates, siempre intensos, donde no hubo en ningún momento límites a la expresión y donde la armonía prevaleció.

Acabamos este Primer Periodo, sin embargo, el Segundo se anuncia más que intenso, ya que se tendrán que hacer las leyes secundarias de estas reformas constitucionales. Cerramos el ciclo legislativo con orgullo, con conciencia y con compromiso renovado para seguir sirviendo a la nación.

Académico y diputado federal por Morena

@LuisH_Fernandez